



84

MODELO DE UTILIDAD

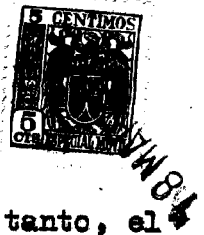
por 20 años

a favor de Doña YVETTE LASSALE LAPARRE y D. JOSE LUIS  
NUERE Y LEGARRETA, respectivamente de nacionalidad  
francesa y española, y residentes en Barcelona, calle  
Gerona, 124. - - - - -  
por "DISPOSITIVO VISOR PARA TODA CLASE DE VEHICULOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad concierne a un dis-  
positivo visor aplicable a toda clase de vehículos, espe-  
cialmente para automóviles, camiones, autobuses y similares.

El dispositivo visor de referencia tiene como fina-  
5 lidad esencial el permitir o facilitar, a todo conductor de  
los vehículos citados, la visualidad del trayecto a recorrer  
en sentido paralelo a la dirección del vehículo cuando tal  
visualidad queda impedida ante la presencia de cualquier obs-  
táculo que, por su volumen, dificulte dicha visualidad, tal  
10 como la de otro vehículo que marcha delante del supuesto  
vehículo conducido.



Tal dispositivo visor tiene por objeto, por tanto, el evitar toda clase de accidentes ante cualquier indebido cambio de mano o de dirección de marcha, fácil de ocurrir al pretender adelantar a cualquier vehículo que va delante ya que su presencia puede impedir la visualidad necesaria para conocer si el camino a recorrer, en el momento del adelantamiento, está libre o presenta algún obstáculo, tal como la presencia de otro vehículo que avanza en dirección contraria.

Dicho peligro queda eliminado con el dispositivo visor de referencia y que constituye un poderoso auxiliar para la seguridad en la conducción de vehículos.

Además, el dispositivo visor de referencia puede perfeccionarse con un ligero aditamento, al objeto de que desempeñe también la función de retrovisor, es decir, que permita conocer todo obstáculo o peligro que pueda provenir de la parte posterior del vehículo conducido.

Se caracteriza esencialmente al dispositivo visor de referencia por estar constituido por dos espejos dispuestos de modo que uno de ellos, que queda situado en un plano anterior al otro, mira hacia atrás, mientras que el otro espejo, posterior, mira hacia adelante, estando combinados o enfocados convenientemente entre sí ambos espejos de modo que estando acoplado el conjunto de los mismos a un lado del vehículo y que corresponde al centro de la carretera, vía o camino a recorrer, basta que el conductor, ante cualquier obstáculo que tenga delante, dirija la vista al espejo delantero para observar en el mismo, por la reflexión producida del otro espejo, si el camino a recorrer, en sentido paralelo a la marcha del vehículo conducido, está libre o presenta algún obstáculo.



Para la mejor comprensión del presente Modelo de Utilidad, y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los cuales se representa un caso de realización práctica del dispositivo visor de referencia.

5 La Fig. 1 muestra una vista en perspectiva del dispositivo visor.

La Fig. 2 muestra una vista en planta del dispositivo visor.

10 La Fig. 3 muestra una vista del dispositivo visor cuando éste está dotado también de retrovisor.

La Fig. 4 muestra una vista lateral del dispositivo visor.

La Fig. 5 muestra una vista lateral del dispositivo visor estando también dotado de retrovisor.

15 La Fig. 6 muestra una variante en cuanto a la forma del cuerpo del dispositivo visor.

20 La Fig. 7 muestra un corte del sistema de ajuste de cada espejo del visor y del juego de rótula que puede presentar, como ejemplo, para su acoplamiento al cuerpo del dispositivo visor.

La Fig. 8 muestra un detalle de la sujeción que, como ejemplo, puede presentar el cuerpo del dispositivo visor.

Las Figs. 9 y 10 muestran dos ejemplos prácticos de la utilidad y finalidad del visor.

25 La Fig. 11 muestra otro sistema de adaptación o acoplamiento de los espejos a la carrocería del vehículo.

El dispositivo visor de referencia está constituido por un cuerpo general -1-, metálico, de material plástico u otro conveniente, que presenta un saliente o brazo lateral -2-  
30 para su acoplamiento a la carrocería del vehículo y en la

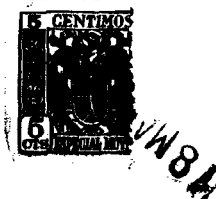


parte lateral de éste, junto al lugar del conductor o parte lateral del vehículo que queda junto al centro de la carretera, vía o camino a recorrer, según el sentido o dirección de marcha.

5 El cuerpo -1-, que adopta generalmente una forma mixta y alargada, presenta dos espejos -3- y -4- dispuestos en dirección contraria, de modo, que uno de ellos -3- mira hacia la parte posterior, mientras que el otro espejo -4- lo hace hacia adelante, con la particularidad de que ambos espejos  
10 están dispuestos en distinto plano, o sea, que uno de ellos -3- queda situado por delante del otro -4- aunque ligeramente desplazados entre sí.

Ambos espejos -3- y -4-, cuya forma y particularidades pueden ser varias, van acoplados al cuerpo general -1-  
15 del dispositivo visor por medios apropiados, tal como un juego de rótula, pero de modo que girando convenientemente puedan combinarse o enfocarse entre sí, al objeto de que el conductor dirigiendo la vista al espejo delantero -3- pueda conocer, estando enfocados debidamente entre sí ambos espejos,  
20 los reflejados en el espejo -4-, que corresponderá al campo visual del trayecto a recorrer en una dirección paralela al vehículo conducido.

Efectivamente, si se analiza la Fig. 9 , supóngase que el vehículo -A-, que es portador del dispositivo visor  
25 -B- de referencia, va avanzando por la carretera -X- y por la derecha de ésta (suponiendo que la dirección de marcha es en este sentido) encontrándose con la presencia de otro vehículo -C- que le precede. Llegado el momento en que el conductor de -A- desee adelantar al vehículo -C- basta con que  
30 dirija la vista al dispositivo visor -B- para que éste refle-



jando el camino a recorrer (señalado de trazos en el dibujo) le indicará de modo visible si tal camino está libre o no de todo obstáculo que pueda impedir tal avance.

5 En la Fig. 10 puede observarse mas prácticamente el caso.

Representa esta figura la parte interior delantera del supuesto vehículo conducido. Este vehículo presenta delante el camión -C- que impide o cierra el camino. Antes de efectuar la maniobra de cambio de dirección para iniciar el  
10 adelantamiento de -C- es suficiente dirigir la visual al visor para que el espejo -3- denuncie en el campo visual reflejado la presencia de otro vehículo que avanza en sentido contrario impidiendo momentáneamente tal adelantamiento. En este caso el espejo -3- refleja lo reproducido en el espejo -4-  
15 que es el que mira hacia adelante o sea en dirección paralela a la marcha del vehículo conducido -A-.

De este modo es fácil comprender la finalidad esencial del dispositivo visor de referencia.

Para que este dispositivo visor sea mas completo puede  
20 ir provisto de otro tercer espejo -5-, que mira hacia atrás, actuando en este caso de retrovisor. Tambien un ejemplo práctico puede observarse en la misma Fig. 10 donde el espejo retrovisor -5- denuncia la existencia de un camión que va detrás del vehículo -A-.

25 El cuerpo general -1- del dispositivo visor puede adoptar varias formas de ejecución, tal como las representadas en las Figuras 1 a 5, pero el brazo -2- para su acoplamiento al vehículo puede tambien adoptar una forma aproximada a la de la Fig. 6 al objeto de mejor adaptación a los distintos tipos  
30 de carrocería del vehículo.



Otra forma de ejecución sería el que ambos espejos -3- y -4- estuviesen acoplados a piezas o brazos independientes, cada uno acoplado directamente al vehículo, ya que lo esencial es la presencia y función combinada de los dos espejos -3- y -4-. Un ejemplo práctico de esta realización es el representado en la Fig. 11.

Un modo de acoplamiento del espejo a su respectivo soporte queda reproducido en la Fig. 7. El espejo -6- descansa sobre un arco elástico -7- y queda protegido por la pieza -8-. Esta pieza presenta una doble cazoleta -9- en cuyo interior va dispuesto un resorte -10- que rodea a un vástago -11- que por su extremo posterior queda acoplado al cuerpo -1- del dispositivo visor.

El cuerpo -1-, por medio de su brazo -2-, se acopla a la carrocería por un sistema adecuado de fijación, por ejemplo, como el reproducido en la Fig. 8 que muestra una pletina -12- con tornillos apropiados -13-.

Dentro del presente modelo de utilidad serán variables: el tamaño del visor, su forma exterior, materiales empleados en su fabricación, la calidad y características de los espejos empleados, el modo de fijación del dispositivo visor a la carrocería del vehículo, el dispositivo de giro de los espejos y los medios de sujeción o acoplamiento de los mismos, y, en general, será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del dispositivo visor de referencia.



N O T A

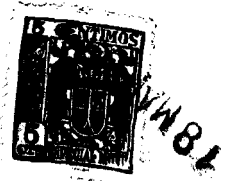
Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Dispositivo visor para toda clase de vehículos caracterizado esencialmente por estar constituido por dos espejos dispuestos de modo que uno de ellos, que queda situado en un plano anterior al otro, mira hacia atrás, mientras que el otro espejo, posterior, mira hacia adelante, estando combinados ambos espejos de modo que, enfocados debidamente entre sí, y estando acoplado el conjunto de los mismos al lado del 10 vehículo que corresponde al centro de la carretera, vía o camino a recorrer, basta que el conductor, ante cualquier obstáculo que tenga delante, dirija la vista al espejo delantero para que pueda observar en el mismo, por la reflexión producida del otro espejo, si el camino a recorrer en sentido paralelo 15 a la marcha del vehículo conducido está libre e presenta algún obstáculo.

20 2.- Dispositivo visor para toda clase de vehículos, según reivindicación 1, caracterizado porque ambos espejos del dispositivo visor están acoplados a un cuerpo general de forma mixta con un brazo saliente para su fijación al vehículo.

25 3.- Dispositivo visor para toda clase de vehículos, según reivindicación 1, caracterizado porque ambos espejos están acoplados a cuerpos o brazos distintos y cada uno de éstos a su vez va fijado al vehículo.

30 4.- Dispositivo visor para toda clase de vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada espejo va fijado a su correspondiente soporte por medios apropiados, estando dotado de un movimiento de giro, para poder combinar la reflexión de ambos espejos y permitir al conductor



la observación del campo visual reflejado.

5 5.- Dispositivo visor para toda clase de vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el movimiento de giro de cada espejo es producido por un juego de rótula.

6.- Dispositivo visor para toda clase de vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por llevar acoplado un tercer espejo que actúa de retrovisor, y dotado también de movimiento de giro.

10 7.- DISPOSITIVO VISOR PARA TODA CLASE DE VEHICULOS.

Consta la presente memoria descriptiva de ocho hojas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañadas de tres hojas de dibujos explicativos.

Barcelona, a 18 Marzo de 1952.

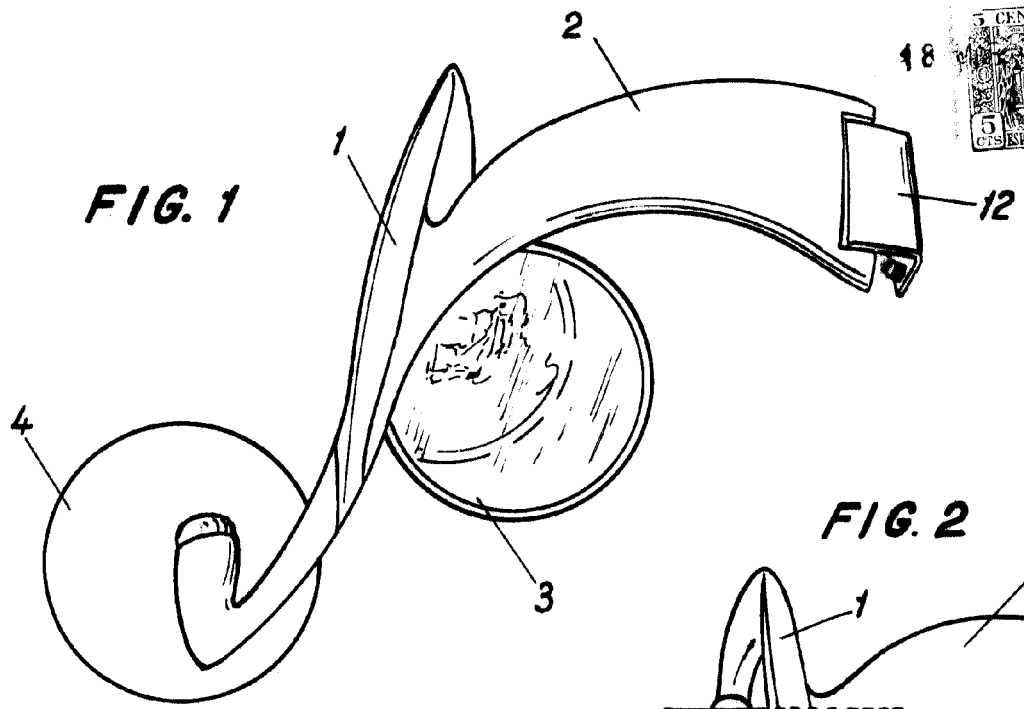
YVETTE LASSALE LAPARRE  
Y

JOSE LUIS NUERE Y LEGARRETA

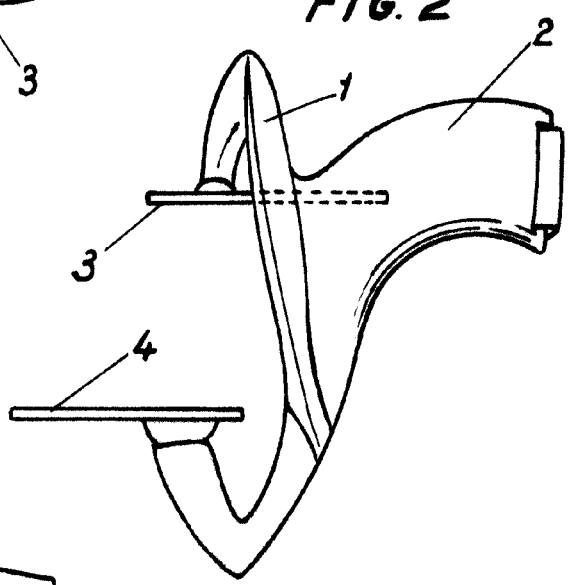
P. A.



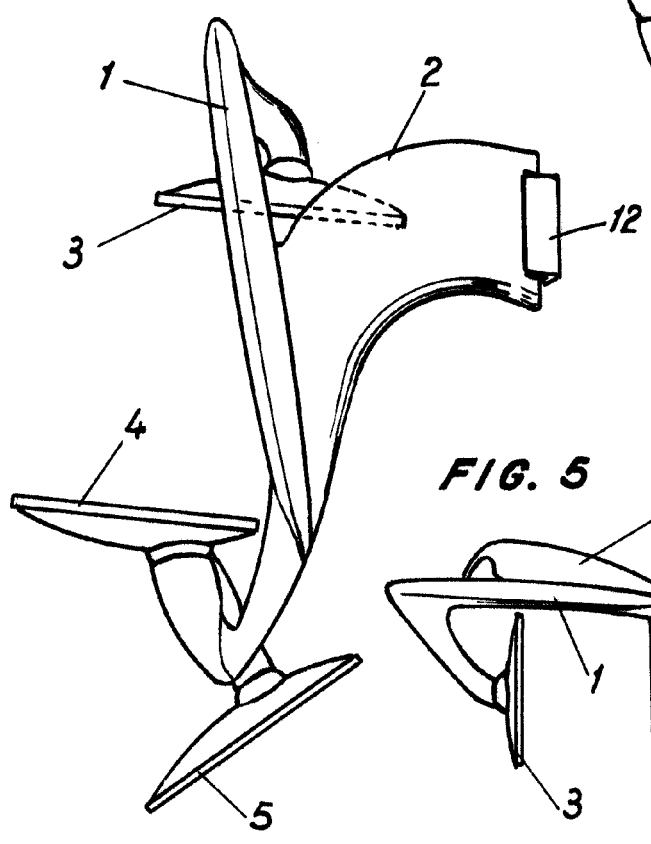
**FIG. 1**



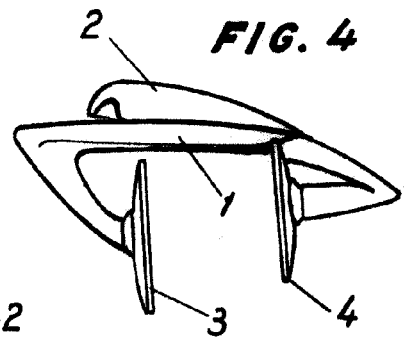
**FIG. 2**



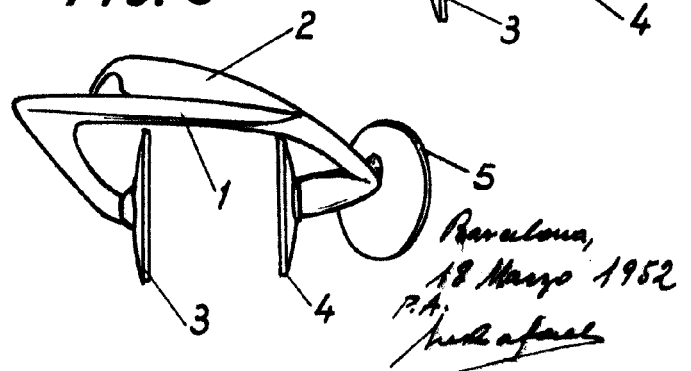
**FIG. 3**



**FIG. 4**



**FIG. 5**



Barcelona,  
18 Mayo 1952  
P.A.  
*[Signature]*

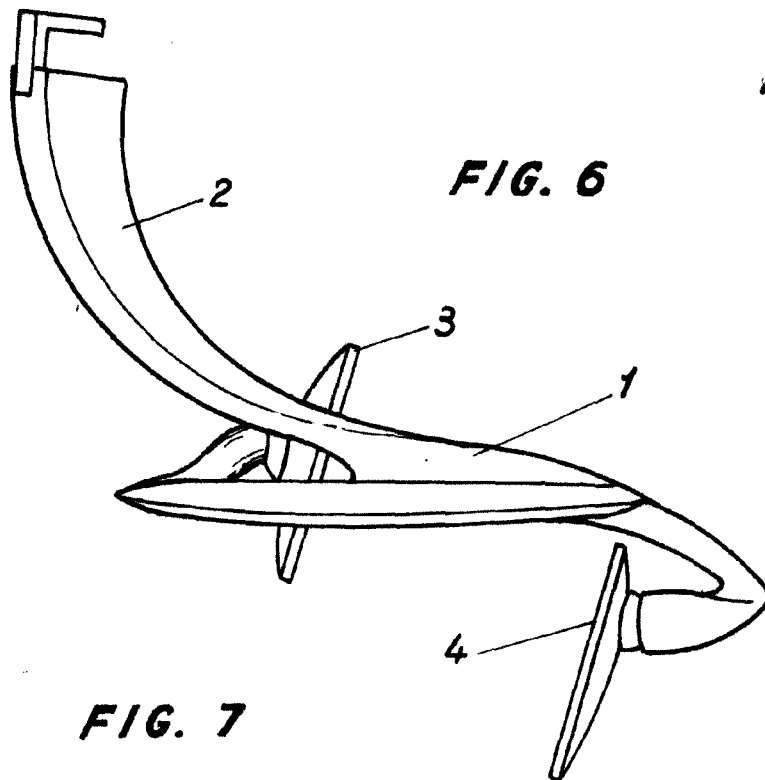


FIG. 6

FIG. 7

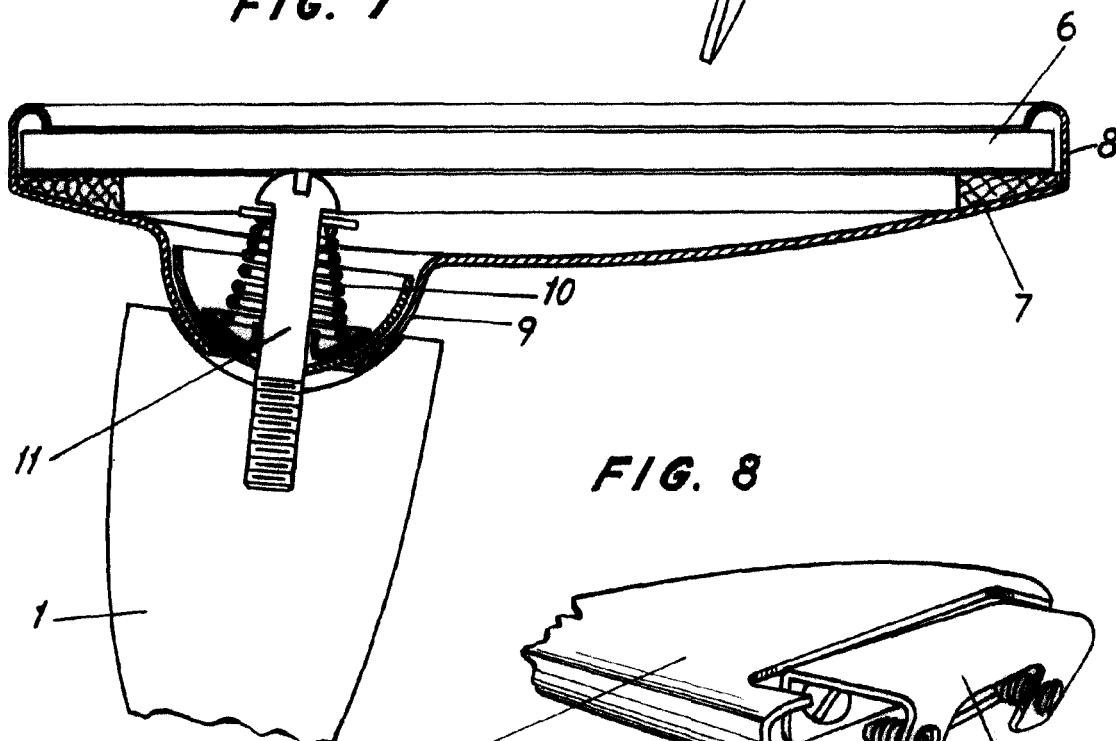
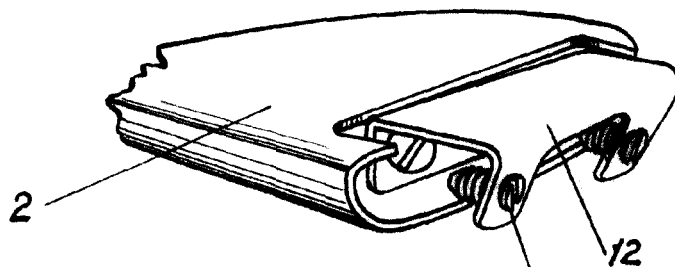


FIG. 8



Barcelona, 18 Mayo 1952 P.R.

*Yvette Lassale*



18

FIG. 9

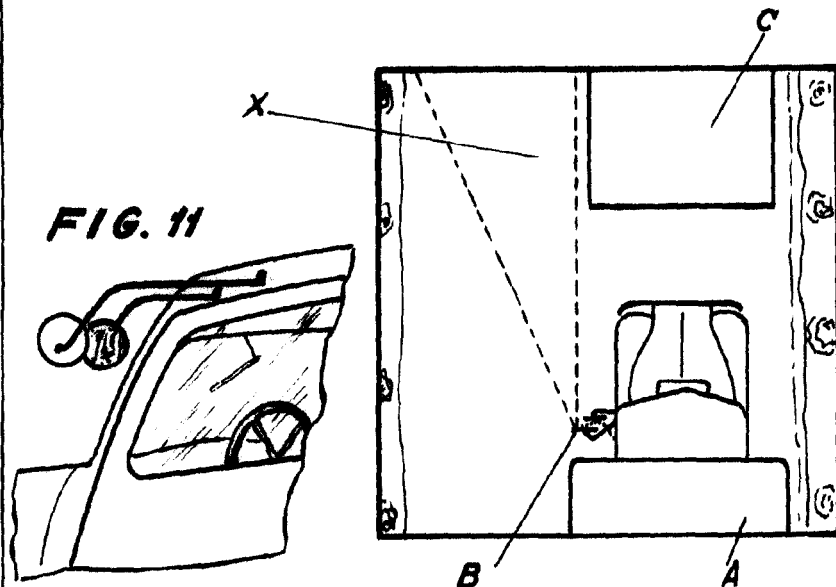


FIG. 11

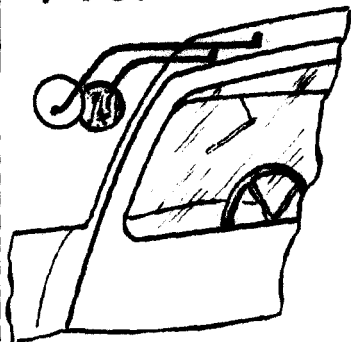
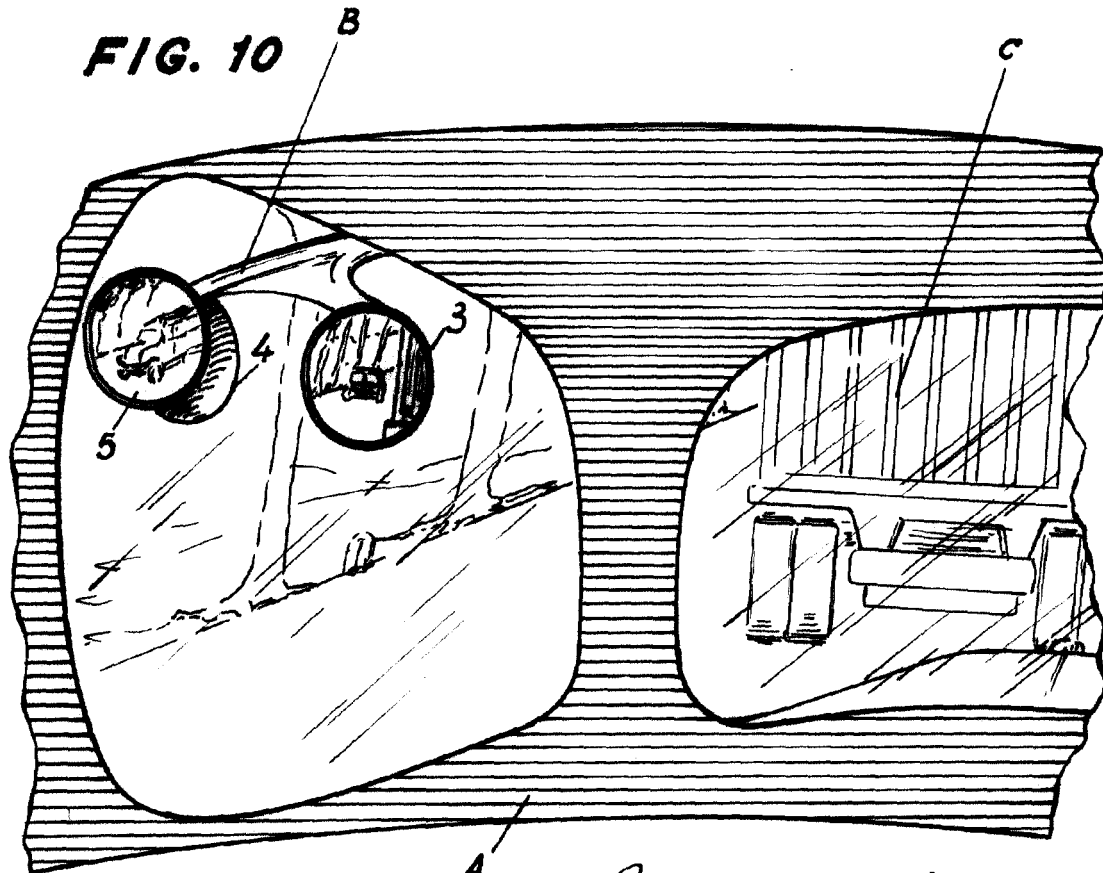


FIG. 10



Barcelona, 18 Marzo 1952.  
P.D.

*Jose Nuere*